

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos CRISTINA ALEJANDRA JIMÉNEZ JIMÉNEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 04-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA
OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA		TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	56.972'63
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	2.981'05
Total ingresos computables.....	59.953'68
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.792'23
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.792'23
Rendimiento neto.....	55.161'45
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	55.161'45

F BASE IMPONIBLE GENERAL 55.161'45

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	14.366'19
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	14.449'70
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-83'51
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-83'51